AÑO IV. - N. 12. Sale una vez al mes. DICIEMBRE de 1889

BOLETIN SALESIANO

Instruyó al pueblo y divulgó todo lo que había hecho. Buscó las doctrinas útiles y escribió documentos rectísimos y llenos de verdad. Las palabras de los sabios son como púas ó clavos, que penetran profundamente, y nos han sido dadas, mediante nuestros maestros, por el único pastor.

ECLESIASTÉS XII, 9, 10 y 11)

El peligro, Sto. Padre, está en la continua difusión de libros infames; y para poner un dique á este mal inmenso, yo no veo otro remedio, que la fundación de una imprenta católica, puesta bajo el patrocinio de la Santa Sede. De esta manera, no haciéndose esperar nuestras respuestas, podremos con mayor ventaja descender al campo de la lid y responder con feliz éxito á las provocaciones de los apóstoles del error.

(SALES)

No se engañaría mucho quien intentase atribuir principalmente á la prensa malvada todos los males y la deplorable condición de las cosas á la cual hemos llegado actualmente... los escritores católicos deben con todas sus fuerzas ocupar la imprenta en bien de la sociedad.

(León XIII)

La prensa periódica sometida á la autoridad jerárquica, revestida del espíritu de Jesucristo, viene á ser un poder inmenso: ilumina, sostiene la verdad, hace desaparecer el error, salva y civiliza; es casi una forma de apostolado sublime.

([illegible])

Turín — Buenos-Aires — LIBRERIA SALESIANA — Sarriá (Barcelona)

D. BOSCO

POR CARLOS D'ESPINEY

CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN GREGORIO EL GRANDE.

OBRA APROBADA

POR EL

INSTITUTO SALESIANO

HONRADA CON EL APLAUSO DE SU EXCELENCIA EL OBISPO DE NIZA

Y DE OTROS PRELADOS

É ILUSTRADA CON EL RETRATO DE **D. BOSCO.**

Traducción española

EDICIÓN ELEGANTE Y ESMERADA.

De venta en las Librerías Salesianas.

Precio: 3 Pesetas.

Turin — Buenos-Aires — LIBRERIA SALESIANA — Sarriá (Barcelona)

LA VIRGEN DE DON BOSCO

Ó SEA

Maravillas de María Auxiliadora

Estará pronto de venta en las Librerias Salesianas.

IMITACIÓN DE CRISTO

TRADUCIDA EN LENGUA GRIEGA

por el P. JORGE MAYR S. G.

Precio: 1, 75 Pesetas.

LA PRIMERA COMUNIÓN

Opúsculo destinado á preparar á los niños para tan importante acto

por el presbítero salesiano

CAMILO ORTÚZAR

Pesetas 1 1/2

HISTORIA AMENA Y EDIFICANTE

DE

MARGARITA BOSCO

por el presbítero salesiano

J. B. LEMOYNE

AÑO IV. - N. 12. Sale una vez al mes. DICIEMBRE de 1889

BOLETIN SALESIANO

Debemos ayudar á nuestros hermanos a fin de cooperar á la difusión de la verdad.

(III S. Juan. 8)

Atiende á la buena lectura, á la exhortación y á la enseñanza.

(I Tim. IV, 13)

Entre las cosas divinas la más divina es la de cooperar con Dios á la salvación de las almas.

(S. Dionisio)

Un tierno amor al prójimo es uno de los mayores y mas excelentes dones que la divina bondad puede conceder a los hombres.

(El Doct. S. Franc. de Sales)

Cualquiera que reciba á un niño en mi nombre, á mí me recibe.

(Mat. XVIII)

Os recomiendo la niñez y la juventud; cultivad con grande empeño la educación cristiana; proporcionad libros que enseñen á huir el vicio y á practicar la virtud.

(Pio IX)

Redoblad vuestras fuerzas para retraer á la niñez y juventud de las insidias de la corrupcion e incredulidad y preparar de esta manera una nueva generación.

(Leon XIII)

→| DIRECCIÓN en el Oratorio Salesiano. — Calle de Cottolengo Nº 32, Turin (Italia) |←

SUMARIO.

Aviso a nuestros Cooperadores y Cooperadoras.
La Obra de María Auxiliadora para cultivar las vocaciones al estado eclesiastico.
Noticias de nuestros Misioneros: *Uruguay, Patagonia, Brasil.*
Historia del Oratorio de San Francisco de Sales.
Gracia de María Auxiliadora.
Una buena obra recomendada a nuestros Cooperadores y Cooperadoras.
Felicitación.
Indice del Boletín de 1889.

AVISO

Á NUESTROS COOPERADORES Y COOPERADORAS

Rogamos á los que cambiaran de domicilio ó recibieran nuestro BOLETIN con alguna equivocación en el nombre de la persona ó lugar á que van dirigidos, se sirvan dar aviso por medio de una tarjeta postal á la Dirección de éste, ó al Sr. Presbítero Don ANGEL PICCONO, en el Oratorio, Calle de Cottolengo, 32 - Turin.

LA OBRA DE MARIA AUXILIADORA

para cultivar las vocaciones al estado eclesiástico

Bien conocido debe de ser de nuestros Cooperadores y Cooperadoras un hecho deplorable, que ocurre en casi todas las naciones de la tierra y que constituye un gravísimo peligro para la cristiandad: nos referimos á la disminución de las vocaciones eclesiásticas, ó sea al gran número de vocaciones eclesiásticas que en nuestros días se pierden por mil causas diferentes.

A nadie, sin duda, se oculta que inmensa es la desproporción que existe entre el trabajo y los operarios en la Viña del Señor, que no sólo en los paises de infieles y herejes sino aun en muchas comarcas civilizadas y populosas no reina Jesús Eucarístico, ni hay sacramentos, ni sacrificios, ni esplendor del culto por falta de sacerdotes. Y como ha dicho el Venerable Cura de Ars: « Después de Dios el sacerdote es el regenerador supremo: dejad una parroquia sin cura por espacio de veinte años, y al cabo de ellos, en vez de adorar á Dios, allí se adorará á los animales. »

Turin — Buenos-Aires — LIBRERIA SALESIANA — Sarriá (Barcelona)

CATECISMO EN EJEMPLOS

por el presbítero salesiano

CAMILO ORTÚZAR

Vol. 1° El Credo y la Oración.
Vol. 2° La Moral Cristiana y los Sacramentos.

Dos vol. en-16 de x-414-478 pág. A la rústica Pesetas 5,00 franco
— — — — En tela . . » 6,50 »

El Catecismo constituye el fundamento indestructible de la cristiana educación. En él se resuelven todas las grandes cuestiones y enseñan los más sagrados deberes; « es el lazo misterioso que une al hombre con Dios, el cielo con la tierra, el tiempo con la eternidad. »

Para facilitar su conocimento nada más á propósito que añadir los ejemplos á la doctrina. « Las palabras mueven; los ejemplos arrastran. » El camino de los preceptos es largo y penoso, el de los ejemplos corto y agradable. Nuestro Señor sembraba de parábolas sus enseñanzas.

El **Catecismo en Ejemplos** que anunciamos tiene, pues, el objeto no sólo de dar á conocer la verdad sino también, con variados ejemplos, alegorías é imágenes, de impulsar á practicar la virtud.

Se encuentra de venta en todas las Casas Salesianas.

EL

JOVEN INSTRUIDO

EN LA PRÁCTICA DE SUS DEBERES

Y EN

LOS EJERCICIOS DE LA PIEDAD CRISTIANA

DEVOCIONARIO

seguido del Oficio de la SS. Virgen, del Oficio de Difuntos

Y DE LAS VÍSPERAS DE TODO EL AÑO

por el Sacerdote

JUAN BOSCO

Un tomito en-32. 1 Peseta el ejemplar.

Todos convienen en que la acción moralizadora del ministerio sacerdotal, conjurando las criminales ambiciones y conteniendo los desordenados apetitos y pasiones, sirve á la sociedad no únicamente en lo espiritual sino que defiende aún sus haberes y protege sus intereses contra la invasión de los que desconociendo á Dios ó desentendiéndose de la moral nada respetan. Empero lejos de contribuírse á la formación de sacerdotes dificúltanse más y más los medios necesarios para ello. Verdad es que los Gobiernos gastan ingentes sumas en educar abogados porque hay litigios, médicos porque hay enfermos, químicos, farmacéuticos, agrimensores, militares, marinos, etc., porque su profesión es útil al bien social y nacional; pero ¿qué auxilio prestan á los seminarios, á la religión, á la moral? Y adviértase que de aquellos servicios no todos han menester, al paso que los servicios religiosos son á todos indispensables.

Don Bosco no pudo permanecer impasible ante el hecho tristísimo que lamentamos, y para remediarlo en la medida de sus fuerzas decidióse á establecer la **Obra de María Auxiliadora** encaminada á promover y proteger las vocaciones eclesiásticas.

Destinada esta obra á los adultos y á los hombres ya maduros, ha producido un bien incalculable. Digno es de notarse que, tratándose de sus miembros, podría con San Pablo repetirse: *Non multi potentes, non multi nobiles;* casi todos son de familias honradas pero pobres y que no obstante su apostólico espíritu y excelentes disposiciones, sin guía y sin ayuda, habrían quedado perdidos para la Iglesia.

No se trata, en concepto de Don Bosco, de llevar al estado eclesiástico á quien no tiene vocación, sino de cultivarla y fomentarla en quienes inequívocamente se manifiesta. Caminando éstos así por la vía que Dios les señala, viven en paz y con gran facilidad consiguen la vida eterna; mientras que el que no sigue la vocación, por bien que corra, correrá fuera de camino, esto es, de la senda indicada por Dios para obtener la salvación, conforme observa San Augustín.

Como no está lejano el día en que la institución de que hablamos se establezca en España y algunos paises de América, según diremos oportunamente, creemos de gran interés publicar cuanto á ella se refiere, comenzando por la exposición misma de Don Bosco y la aprobación del Sumo Pontífice Pío IX.

OBRA DE MARIA AUXILIADORA

para las vocaciones al Estado Eclesiástico

¡Años hace que se viene lamentando la escasez de obreros evangélicos y la disminución de las vocaciones al estado eclesiástico. Esta deficiencia de vocaciones siéntese en las diócesis de toda la Europa; deplóranla las corporaciones religiosas faltas de postulantes; deplóranla las misiones extranjeras, que con San Francisco Javier constantemente repiten: *Enviad sacerdotes que nos ayuden.* Más aun: no pocas misiones están en peligro de concluír por defecto de obreros evangélicos. Es, pues, menester rogar al Señor de la miés que mande obreros á su mística viña; pero á la oración fuerza es también unir la cooperación. En Alemania, en Francia, en Inglaterra y en muchos paises de Italia se han fundado ya obras de beneficencia con tal objeto, y si bien excelentes han sido los resultados, insuficientes son todavía para las grandes y urgentes necesidades. En tanto que muy de corazón aplaudimos semejantes obras y ardientemente rogamos á Dios que las haga prosperar más y más para su gloria, oportuno nos parece proponeros otra que quizá más presto sirva de ayuda. Consiste en un curso de estudios *para jóvenes adultos que quieran consagrarse á Dios y al estado eclesiástico.*

La experiencia nos enseña que de diez niños que comienzan los estudios con ánimo de alistarse en la milicia de Jesucristo apenas si uno ó dos llegan al sacerdocio, mientras que de igual número de jóvenes que vienen con el mismo propósito, pues más madura es su vocación, perseveran ocho. Se ha observado también que en mucho más breve espacio de tiempo y por consiguiente con notable economía concluyen sus estudios literarios, como quiera que asisten á un curso abreviado, separados de los de corta edad que gradualmente siguen sus clases. Con todo queriendo tener la seguridad de proceder según los principios de la Santa Iglesia, hemos recurrido al Supremo Jerarca á fin de que nos aconsejase lo que juzgara convenir á la mayor gloria de Dios. El Sumo Pontífice con gran bondad dignóse bendecir y recomendar el proyecto, enriqueciéndolo con grandes favores espirituales, conforme se enumeran más adelante.

A LA SANTA SEDE

Beatísimo Padre:

La necesidad de obreros en la mística viña del Señor ha movido á muchos Obispos y celosos católicos á abrir pequeños seminarios, escuelas apostólicas para las Misiones y otros institutos privados ú obras pías á fin de educar cristianamente á la juventud y cultivar las vocaciones eclesiásticas que Dios se digne conceder. *La Obra de María Auxiliadora para las vocaciones al estado eclesiástico* parece poder unirse á semejantes esfuerzos. El fin de ésta es congregar á los jóvenes adultos que con las cualidades necesarias y suficiente aptitud para las letras puedan hacer los estudios literarios en cursos expresamente preparados al efecto. Terminados estos estudios y manifiesta la vocación, los alumnos quedan en entera libertad de volver á sus Diócesis bajo la inmediata dependencia de sus respectivos ordinarios, abrazar el estado religioso ó dedicarse á las Misiones extrangeras.

Muchos Obispos han acogido benignamente este proyecto y con despachos de recomendación han enviado al humilde exponente á suplicar á Vuestra Santidad para que se digne bendecirlo y recomendarlo. Como sea el fin enteramente caritativo y religioso, ruegan rendidamente á Vuestra Santidad, que abriendo piadoso los tesoros de santas indulgencias, tenga la benevolencia de conceder á los religiosos de la Congregación Salesiana y á los asociados de esta obra:

1º Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte siempre que hagan á Dios el sacrificio de la vida, aceptando el género de muerte que les enviare.

2º Las indulgencias y favores espirituales de los Terciarios de San Francisco de Asís.

3º Que las indulgencias relativas á las iglesias y á las fiestas de San Francisco de Asís puedan lucrarse en las fiestas de San Francisco de Sales y en las iglesias de la Congregación Salesiana.

Lleno de confianza en que Vuestra Santidad se dignará bendecir los pobres esfuerzos del humilde exponente y conceder los implorados favores, se declara con la mayor veneración y filial obsequio

De V. S.

Humilde hijo de la Santa Iglesia
y Obligadísimo Peticionario
Sac. JUAN BOSCO.

Turín, 4 de marzo de 1876.

Pío IX P.

Para perpetua memoria de la cosa.

Habiéndose instituído canónicamente, según se nos ha expuesto, una asociación de fieles ó Piadosa Obra con el título de la B. Virgen *María Auxiliadora*, cuyos miembros proponense recoger jóvenes de buena índole inclinados á abrazar el estado eclesiástico, para afianzarlos en tal vocación é instruírlos en las letras y estudios eclesiásticos, á fin de que semejante sociedad gane de día en día mayor incremento, Nos, por la misericordia de Dios Omnipotente, encargados de la autoridad de sus Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los fieles de uno y otro sexo ascritos ó que se ascriban á esta sociedad, les concedemos indulgencia plenaria en el artículo de la muerte si verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados — y no pudiendo hacer esto al menos contritos invocaren devotamente el nombre de Jesús con el corazón, cuando no les fuese posible también con la boca — pacientemente reciban la muerte como castigo del pecado. Concedemos igualmente indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los mismos socios que verdaderamente arrepentidos y confesados en el día de cada mes que fuese de su agrado, en una iglesia ú oratorio público reciban el Santo Sacramento de la Eucaristía, devotamente visiten esta iglesia ú oratorio público y rueguen á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia; pudiendo además á manera de sufragio aplicar esta indulgencia por las almas de los fieles que unidas á Dios por la caridad hayan ya emigrado de esta vida. Queriendo Nos á más de esto dar una señal de especial benevolencia á dichos socios, les concedemos todas las indulgencias tanto plenarias como parciales de que pueden gozar los Terciarios de San Francisco de Asís, y en virtud de nuestra Apostólica Autoridad les concedemos que lícita y libremente puedan obtener en las fiestas de San Francisco de Sales y en las iglesias de los sacerdotes de la Congregación Salesiana todas las indulgencias que los Terciarios pueden ganar en las fiestas y en las iglesias de San Francisco de Asís con tal que cumplan las obras de piedad prescritas para ganarlas; no obstante cualquiera disposición en contrario y debiendo las presentes tener valor perpetuamente en lo venidero. Es también nuestra voluntad que á las copias transcritas ó estampadas de las presentes letras, suscritas por mano de notario público y con el sello de persona eclesiástica constituída en dignidad, se preste la misma fe que á las presentes.

Escrito en Roma, en San Pedro bajo el anillo del Pescador, el 9 de mayo de 1876. Año trigésimo de nuestro Pontificado.

Por el Card. ASQUINI.

DOMINGO JACOBINI, *Sustituto.*

Lugar del sello

Principios.

Obtenida la bendición y aprobación de los Obispos y la del Supremo Jerarca de la Iglesia di comienzo á la Obra, recogiendo en el Hospicio de San Vicente de Paul, en Sampierdarena, algunos adultos animados de la intención de continuar los estudios solamente para consagrarse á Dios en el estado eclesiástico. Dios bendijo tales esfuerzos y al fin del año treinta y seis jóvenes recibieron el hábito clerical de los cuales veinte volvieron á sus respectivas diócesis, algunos abrazaron el estado religioso y los demás en varios institutos se consagraron á las misiones extrangeras. El número de vocaciones aumentará, sin duda, de año en año si la piedad de los fieles continúa auxiliando una obra que no se limita al bien de un país ó diócesis sino que tiene en mira el bien general de toda la Iglesia.

Medios.

No se cuenta con recurso alguno; la Obra está enteramente confiada á la piedad cristiana. Puede concurrirse á ella como Oferente, Correspondiente ó Bienhechor.

1. Los Oferentes ayudan con cinco céntimos al mes ó una peseta al año.

2. Los Correspondientes, en honor de los doce Apóstoles, son jefes de una ó más secciones, de doce *Oferentes* cada una, recogen las ofrendas y las envían al Director de la Obra. Los *Correspondientes* recibirán anualmente un presente, que, si bien muy pequeño, sirva como expresión de reconocimiento.

3. Bienhechores llámanse los que á su agrado hacen alguna ofrenda en dinero ó especies, como telas, libros, comestibles, etc.

Los que contribuyen con trecientas pesetas al año pueden enviar gratuitamente un escolar al Instituto. Si la donación fuese de 800 pesetas, el escolar podría permanecer hasta concluír humanidades. Las ofrendas serán enviadas al Señor Rector Mayor Don Miguel Rua en Turín, ó al sac. D. Felipe Rinaldi, Director de los Talleres Salesianos de Sarriá en Barcelona. Al fin de cada año se dará á los *Correspondientes* una cuenta particular del número de estudiantes, de las ofertas recibidas y de los resultados obtenidos.

Observaciones.

Esta Obra puesta está bajo los auspicios de la Santísima Virgen Auxiliadora, porque María siendo proclamada por la Iglesia Magnum et singulare in Ecclesia praesidium se dignará ciertamente proteger un instituto que trata de proporcionar buenos ministros á la Iglesia. Y á la verdad que Dios, en estos tiempos, innumerables son las gracias que concede á quienes invocan á su Augusta Madre con el título de Auxilio de los Cristianos.

Ningún daño ocasiona esta Obra á las ya existentes; es más: no sólo no les ocasiona daño sino que las sostiene. Sin sacerdotes, sin predicación, sin Sacramentos ¿qué sería de la Obra de la Propagación de la Fe, la de la Santa Infancia y demás instituciones piadosas?

Gracias espirituales.

1. Todos los que cooperan á la Obra de María Auxiliadora, por pequeña que sea la ofrenda, reciben una bendición especial de Su Santidad, que la ha aplaudido y recomendado.

2. Tienen el mérito de contribuír á una grande obra de caridad; porque, como dice san Vicente de Paul: No se puede hacer obra mejor que la de contribuír á la formación de un sacerdote.

3. En una Misa que cada día se dirá en beneficio de tales bienhechores en la iglesia de María Auxiliadora se harán oraciones y comuniones especiales, por los niños que á ella asistirán.

4. Participan de los méritos de todas las Misas, predicaciones y demás buenas obras y méritos de las almas ganadas á Dios por los sacerdotes cuyas vocaciones han contribuído á cultivar, y por lo que con verdad pueden aplicárseles las palabras de San Agustín: Animam salvasti, animam tuam prædestinasti.

Hé aquí otros favores extraordinarios de que gozan:

Indulgencias
concedidas por el Sumo Pontífice Pío IX
en Breve de 9 de mayo de 1876.

1ª Indulgencia Plenaria, en el artículo de la muerte, á todos los Asociados á la Obra de María Auxiliadora.

2ª Indulgencia Plenaria, una vez al mes en el día que quiera escogerse, confesándose y comulgando.

3ª Todas las indulgencias de los Terciarios de S. Francisco de Asís, tanto plenarias como parciales (1); por lo cual los Socios de la Obra podrán ganar Indulgencia Plenaria el día que se inscriban en la Sociedad.

4ª El día que el Socio cumpla los 25 y 50 años de su agregación.

5ª Cada vez que algún Socio rece el oficio de difuntos, los siete salmos penitenciales, ó los quince graduales por los finados, con facultad para que los confesores les conmu-

(1) El Catálogo de estas indulgencias ha sido fielmente transcrito de la obra intitulada *Regla del Tercer Orden de San Francisco de Asís* impresa en 1875 en Roma, con aprobación del Maestro del Sagrado Palacio.

ten estas obras á los que por enfermedad ó ancianidad estuviesen imposibilitados para cumplirlas.

6ª Cuando recen la tercera parte del Rosario de la Santísima Virgen ante el Santísimo Sacramento, y, no pudiéndolo, ante un crucifijo, una vez al día.

7ª Pueden ganar todas las indulgencias plenarias y parciales de todas las Basílicas, Iglesias y lugares santos de Roma, de Jerusalén, de la Porciúncula y de Santiago de Compostela, y de todas las estaciones señaladas en el Misal Romano.

8ª Indulgencia plenaria, todos los domingos y fiestas del Señor y de la Santísima Virgen, en que, confesados y comulgados, visitaren alguna iglesia, rogando en ella según la intención del Sumo Pontífice.

9ª Indulgencia plenaria cada vez que reciban la santa Comunión. Pueden ganar la misma indulgencia plenaria los sacerdotes cada vez que celebren la Misa, ya sea por sí ó por las almas del purgatorio ó por algún pariente difunto.

10ª Pueden ganar indulgencia plenaria cada día de la Semana Santa, una vez durante la vida y otra en el artículo de la muerte.

11ª El Sumo Pontífice Pío IX concedió una indulgencia plenaria una vez al año con la bendición papal que se dará en la forma acostumbrada, á todos los Socios que, confesados y comulgados, visiten una iglesia ú oratorio y rueguen en ella por la extirpación de las herejías y por la exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia.

12ª Indulgencia Plenaria y remisión de todos los pecados en los siguientes días del año:

Enero.

1º La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.
6. Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo.
Segunda domínica después de la Epifanía, día de la fiesta del Santo Nombre de Jesús.
23. Desposorios de la SS. Virgen María.

Marzo.

5. S. Juan de la Cruz, Confesor.
9. Santa Francisca Romana.

Julio.

2. La Visitación de Nuestra Señora.
14. S. Buenaventura, Obispo y Cardenal, Doctor de la Santa Iglesia.

Agosto.

2. Fiesta de Nuestra Señora de los Angeles ó de la Porciúncula.
4. Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los PP. Predicadores.
12. Santa Clara, Virgen, fundadora de las Clarisas.
16. S. Roque, Confesor.

Noviembre.

21. Presentación de la SS. Virgen en el Templo.

Diciembre.

16. Primer día de la novena de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.
24ª Ultimo día de la Novena y vigilia de la Navidad.

13ª Los Socios que hicieren, todos los días, al menos un cuarto de hora de oración mental, pueden ganar una Indulgencia Plenaria una vez al mes, siempre que en el día que se propongan alcanzarla se confiesen, comulguen y visiten alguna iglesia, rogando según la intención del Sumo Pontífice.

14ª Ganarán la indulgencia plenaria los Socios que hicieren algunos días de retiro espiritual.

15ª Los Sacerdotes Asociados ganarán la indulgencia plenaria el día de su primera Misa, así cómo también todos los Socios que asistan y comulguen en ella.

16ª Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte para aquellos que reciban de su confesor la absolución general en la forma acostumbrada.

17ª Los Sacerdotes Asociados que celebren tres Misas por sus parientes difuntos en el altar indicado por el Superior de la Congregación, ganarán para aquellos la misma indulgencia plenaria, que se obtiene celebrándolas en el altar de S. Gregorio ó en el de S. Sebastián *extra muros* de Roma.

18ª Los mismos que celebren una Misa por su padre, madre ú otro pariente difunto, ó por cualquier Socio, Dios mediante, sacarán del Purgatorio sus almas.

19ª El Sumo Pontífice Pío IX por el mismo Breve de 9 de marzo de 1876 concede *in perpetuo* una indulgencia plenaria á todos los Socios el día en que, confesados y comulgados, se consagraren al Sagrado Corazón de Jesús, y en todos los aniversarios de la misma consagración.

Indulgencias parciales.

20ª Indulgencia de 40 días cada vez que visiten al Santísimo Sacramento.

21ª Indulgencia de 100 días cada vez que hagan un cuarto de hora de oración mental.

22ª Indulgencia de 100 días cada vez que asistan al sacrificio de la santa Misa ó á los Oficios divinos, en las iglesias ó capillas de la Congregación Salesiana.

23ª Indulgencia de 100 días á los que concurran á las procesiones que se efectúen con autoridad del ordinario, como también á los que acompañen al Santísimo Sacramento en las mismas, ó cuando se lleva á los enfermos, é igualmente para aquellos que, no pudiendo hacerlo, recen cinco *Padrenuestros* y

Avemarías por las necesidades de la Santa Iglesia y por los difuntos.

24ª Indulgencia de 100 días á los que den hospitalidad á los pobres, reconcilien á los enemistados, traigan á la buena senda á los extraviados, y á los que enseñen á los ignorantes los mandamientos de la ley de Dios y todo lo que sea útil para la salvación eterna ó que hagan alguna otra obra de caridad.

25ª Indulgencia de 100 días para aquellos que visiten á los enfermos, los consuelen y los instruyan.

26ª Indulgencia de 300 días para los que pública ó privadamente enseñen la doctrina cristiana.

27ª Indulgencia de 500 días para los que lean ó asistan á la lectura ó explicación del reglamento.

28ª Todos los Socios que asistan á los divinos Oficios en las iglesias de la Congregación Salesiana, en la fiesta y octava del *Corpus Domini* y de la Inmaculada Concepción de la Virgen, ganarán 400 días por los Maitines, 400 días por la Misa y otros tantos por las Vísperas; 160 días por cada una de las otras horas. Durante la octava ganarán además 200 días por los maitines, 200 días por la Misa, 200 días por las vísperas y 80 días por cada una de las otras horas.

29ª Cada viernes de cuaresma puede ganarse igualmente la indulgencia de 7 años y 7 cuarentenas, y en uno de ellos la Indulgencia Plenaria, con tal de que habiéndose confesado y comulgado, visiten alguna iglesia, rogando en ella según la intención del Sumo Pontífice.

30ª Indulgencia de 7 años y otras tantas cuarentenas, en cualquiera de los días de la novena del Nacimiento y además una Plenaria el primero y último día de ella.

PROGRAMA

para norma de los escolares, de los que los colocan en la Obra de María Auxiliadora *y de los que desean breves noticias sobre ésta.*

Objeto de la Obra.

El objeto de la Obra es el de recoger á los jóvenes con voluntad decidida de hacer los estudios de las letras en un curso destinado especialmente para quienes se proponen abrazar el estado eclesiástico.

Aceptación.

1º Todo alumno debe pertenecer á honrada familia, ser sano, robusto, de buen carácter y de 16 á 30 años de edad (1). Son con preferencia admitidos los que están exentos del servicio militar ó tienen probabilidad de serlo.

2º Debe asimismo acompañar un certificado en que conste que es de ejemplar conducta, que frecuenta las funciones parroquiales y los Santos Sacramentos, que tiene decidida voluntad de abrazar el estado eclesiástico y que ha cumplido el estudio de los cursos elementales de humanidades.

3º Debe además presentar la fe de bautismo, un certificado de haberse vacunado y de si no le es posible pagar al menos en parte los gastos que indica el Programa.

4º No se saldrá á vacaciones, debiendo tomarse el necesario descanso en el Colegio ó en otro lugar escogido al efecto.

5º Terminados los estudios literarios, cada alumno queda en libertad de entrarse religioso, consagrarse á las misiones extrangeras ó volver á su respectiva diócesis para pedir á su propio diocesano la facultad de vestir el hábito clerical. En este último caso el Director de la Obra se apresurará á escribir al Obispo recomendándole humildemente al candidato á fin de que según su mérito sea benévolamente acogido.

Estudios.

1º Los estudios comprenden las humanidades hasta la filosofía exclusive. La enseñanza extiéndese tan sólo á la lengua nacional, latín, historia, geografía, aritmética, sistema métrico y elementos del griego.

2º Exclúyense de estas clases los que no tienen la edad indicada ó no intentan consagrarse al estado eclesiástico.

3º La pensión es de 300 pesetas al año que se pagan en cuatro porciones, por trimestres anticipados, ó de 800 pesetas por el tiempo de dichos estudios.

4º Con esta cantidad se satisfacen los gastos de los cursos mencionados, como también la enseñanza del canto llano, música, declamación, los del alimento, alojamiento, médico y peluquero. Quedan á cargo de los alumnos el vestido, calzado, reparaciones, medicinas y libros. Por el lavado 1 1[2 peseta al mes.

5º El alimento será: en la colación y merienda pan suficiente; en la comida sopa, vianda, vino, pan cuanto se quiera; en la cena sopa, manjar, pan sin restricción.

Provisiones.

Los escolares vestirán traje de secular y no usarán uniforme alguno. Al entrar traerán dos trajes de verano y dos de invierno; el uno para los días feriales, el otro para los de fiesta y salida de casa.

Además deberán llegar provistos al menos de 6 camisas, 4 sábanas, cubiertas y colcha para la cama, 1 almohada con tres fundas,

(1) También se reciben personas de más de treinta años, siempre que hayan hecho algunos estudios de segunda enseñanza.

6 pares de medias, 3 pares de calzoncillos, 1 camiseta ó jubón de invierno, 8 pañuelos, 4 toallas, 2 pares de zapatos, 2 sombreros ó gorras, 1 baul, 1 colchón de 1 m. 75 cms. de largo por 0,70 de ancho.

El establecimiento suministrará catre con el respectivo jergón; por lo que se pagará tan sólo una vez, pero sin derecho á retirarlo, 12 pesetas.

NB. Las peticiones para la aceptación se harán al Sr. Rector Mayor de la Congregación Don Miguel Rua en Turín, ó al Sr. Presbítero Don Felipe Rinaldi, Director de la Obra de María Auxiliadora en los Talleres Salesianos de Sarriá, cerca de Barcelona. En América á los Directores de Casas Salesianas.

NOTICIAS DE NUESTROS MISIONEROS

URUGUAY.

Montevideo, 14 de abril de 1889.

Rvmo. y muy querido Padre:

Sé que nuestro Inspector Don Lasagna ya le ha escrito sobre el nuevo Colegio salesiano últimamente abierto en la ciudad de Montevideo. Tócame á mí decirle ahora algo respecto á la marcha del mismo.

Al presente sólo se han establecido los estudios elementales y el Oratorio festivo. Los niños que frecuentan éste pasan de ciento, y sin duda que dentro de poco crecerá notablemente su número. Componiéndose el personal de esta casa de dos sacerdotes y dos clérigos, préstannos piadosa é importante ayuda ocho ó diez jóvenes de 18 á 25 años pertenecientes á la Sociedad de los Oratorios festivos. El reglamento que se observa es el hecho por el mismo carísimo Padre nuestro Don Bosco, y el fruto que se obtiene es manifiesto.

Las escuelas diurnas son frecuentadas por 112 niños pertenecientes á familias de la clase acomodada, y se está fabricando un gran salón para abrir una escuela gratuita. Cuando la presente llegará á manos de Ud., esta escuela funcionará ya al menos con 150 escolares hijos del pueblo.

¿Desea saber con qué medios vivimos? El caso es singular: Una Sociedad de celosos católicos que más de un año hacía colectaba recursos para abrir aquí un buen Colegio nos llamó á la obra. La Comisión de semejante Sociedad no ha cesado en el desempeño de sus propósitos y con toda actividad trabaja para proporcionárnos un terreno y dinero á fin de abrir cuanto antes un Colegio de Artes y Oficios, cuyo título sea *Talleres Salesianos del Sagrado Corazón de Jesús*. Jamás mé había imaginado que nuestra Congregación gozara de tanta simpatía en Montevideo. No nos conocían. Actualmente el clero nos dispensa su amistad y protección. Las cosas cambian notablemente de aspecto. Don Bosco debe, sin duda, recordarnos mucho.

Ayer se ha formado otra Comisión de caballeros para trabajar por el establecimiento de nuestras Hermanas en Montevideo. Lo que la primera Comisión ha hecho por los Salesianos, esta segunda lo hará por las Hijas de María Auxiliadora. *Deo gratias.*

Carísimo Padre, dígnese bendecir á nuestra Casa, nuestros trabajos, á nuestros bienhechores y niños y en especial á su afo. hijo que besa sus manos.

Sac. G. Gamba.

PATAGONJA.

Patagones, 6 de mayo de 1889.

Muy Revdo. Sr. Don Rua:

Grande y hermosa fiesta hemos celebrado en Chos-Malal al inaugurar la nueva iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Si bien á causa de la necesidad debió celebrarse la Misa en dicha iglesia algún tiempo antes de la bendición, la ceremonia solemne efectuóse el 8 de diciembre de 1888. En este día, consagrado á la Augusta Madre de Dios la Inmaculada Virgen María, bendijose con indecible satisfacción la iglesia que ha costado más de un año de duros sacrificios y fué consacrada á Nuestra Señora del Carmen. Asistieron á la inauguración numerosas personas, muchas de las cuales recorrieron á caballo diez, quince y veinte leguas de estas comarcas montañosas para honrar á María en tan bellísima fiesta.

Muy obligados estamos á las buenas personas que oportunamente tomaron á su cargo el ornato de la iglesia y á cuantas al efecto concurrieron proporcionando cuadros, alfombras, candeleros, flores, etc. ó del modo que les ha sido posible nos han prestado su ayuda. No teniendo músicos ni organista, un grupo de jóvenes ejecutó varios cánticos religiosos del agrado de todo el auditorio. El Sr. Coronel Olascoaga, Gobernador del territorio de Nauquen, queriendo dar mayor solemnidad á la fiesta, tuvo á bien servir de padrino á la vez que una de sus hijas servía de madrina. Al que estas líneas escribe cúpole el honor de ser el preste de la función ayudado de Don Panaro.

Concluída la bendición conformé al Ritual Romano, celebróse la santa Misa. Bien que la iglesia estaba llena de bote en bote, admirable era el silencio y recogimiento. Mientras aquellos devotos cristianos adoraban á Jesús en el Altar y contemplaban un hermoso cuadro que allí representaba á Nuestra Señora del Carmen, parecíame advertir en cada

uno la alegría de que les rebosaba el corazón. ¡Pobrecitos! era la vez primera que veían reinar con los explendores del culto á N. S. Jesucristo Sacramentado en el lugar mismo en que antes salvajes gritos resonaron ofreciendo quizá víctimas humanas á los ídolos del demonio.

Al terminarse la Misa prediqué tomando por tema de discurso las divinas palabras: *Beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud*, con lo que se terminó la fiesta.

Hízose á la salida una colecta para los trabajos de la iglesia, siendo el Sr. Gobernador uno de los primeros en contribuír.

¿Adónde se retira entonces la gente? No hay aquí fondas ni hospedajes. La casa parroquial es la única con capacidad para recibir al menos á la mayor parte de la concurrencia. Abrense, pues, las puertas, y dividida en grupos con las necesarias provisiones para la comida, se acomoda en el patio. El alimento de los más pobres es el *ulpo*, esto es un harinado de trigo candeal tostado.

Esta fué, amado Don Rua, nuestra fiesta. Querría hablarle de otras cosas, pero para no ser enfadoso en demasía las dejaré para otra ocasión. Confío no me olvide en sus oraciones y en la santa Misa. Implora su bendición

Su afo. hijo en J. C.
DOMINGO MILANESIO.
Presbítero.

BRASIL.

San Pablo, 17 de julio de 1889.

REVMO. SR. DON MIGUEL RUA:

Después de tres años de residencia en Paraná, encuéntrome de nuevo en esta Casa salesiana que vi nacer y á la que he conservado aún á la distancia singular cariño. Espero será grato á V. R. y á los lectores del *Boletín* que le escriba algo sobre esta obra tan fecunda en bendiciones del Señor; fecunda porque al llegar aquí los discípulos de Don Bosco apenas si alguna semilla se había sembrado como entre las piedras. Parecía que no tardaría el sol en secarla; mas encontró buen terreno y creció hasta alcanzar la altura de arbol gigantesco.

El edificio es tan vasto que quizá la Congregación Salesiana no tiene otro mayor. Verdad es que aun no está terminado, pero los trabajos se continúan y presto habrán de concluírse. Quien cuatro años hace hubiera visto el esqueleto de una parte de esta fábrica y volviese hoy á verla, razón tendría para exclamar: Esta ha debido ser obra de Dios antes que de los hombres. Basta considerar el estado de ella en las circunstancias en que fué entregada á Don Giordano. Todo se había hecho por medio de una Comisión que vigilaba los trabajos del *Liceo de Artes y Oficios*, como aquí lo llaman. Tal Comisión, perdidos sus bríos, habíase disuelto, siendo tales las deudas que afectaban al edificio que no habría sido posible pagarlas con los materiales del mismo y el terreno correspondiente. Actualmente la casa puede albergar á ciento cincuenta niños con todas las comodidades que el fin de ella exige. Tampoco está aún concluída la iglesia, pero puede contener desde luego á más de mil personas. Las salas, clases y oficinas son grandes y numerosas. El aula de música y canto es de lo mejor que puede encontrarse en un instituto del arte; todo marcha en el mayor orden y copiosos son los frutos que se recogen. Obra es ésta que excita la admiración y complacencia de todos los ciudadanos; todos sin distinción de ideas ni creencias dan pruebas de gran estima á estos educadores de los hijos del pueblo. El Gobierno Provincial concurrió al pago de todas las deudas por medio de una lotería. El porvenir de la casa es por demás lisonjero, y gracias á la sabia dirección de Don Giordano, á quien todos conocen y estiman, dentro de poco podrá conseguirse el perfeccionamiento material y moral de ella.

El domingo 7 de los corrientes tomé parte en la fiesta del Sagrado Corazón á quien está consagrada la iglesia y cuyo nombre lleva el Colegio. Indecible es el número de las comuniones tanto de los piadosos niños como de la gente vecina. Advertíase allí gran recogimiento: la Misa cantada fué solemne por la asistencia de sacerdotes y fieles, la magnificencia de ornamentos, elocuencia de la predicación y ejecución de la música instrumental y vocal.

En la tarde tuvo lugar la Conferencia á los Cooperadores Salesianos, según costumbre. La concurrencia fué numerosa y las limosnas no ueron escasas.

Por el conocimiento que tengo de las cosas (y creo tener un poco habiendo por tantos años atentamente observado el desarrollo de la obra providencial del venerando D. Bosco), puedo pronosticar que esta casa de San Pablo dentro de pocos años alcanzará tal crédito y producirá tales frutos que quizá no la aventaje otra alguna de la Sociedad Salesiana. Las condiciones locales en extremo favorables, la estima de que los Salesianos gozan, el número siempre creciente de niños que sin este amparo se hallarían en abandono ó gran peligro, la decidida voluntad de sus Cooperadores, el resultado grandemente satisfactorio obtenido hasta ahora y sobre todo el hallarse colocado este Istituto bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, todo contribuye á permitirme sentar este juicio.

Mañana partiré á mi Paraná con el corazón lleno de reconocimiento á estos buenos Salesianos que aquí como donde quiera que

estoy con los hijos de Don Bosco me reciben con fraternal hospitalidad. Más de un mes hace que acá me trajo el interés de hablar con el Obispo sobre las misiones italianas del Paraná y de la Provincia de San Pablo á mi confiadas. Mis trabajos no pueden dejar de estar estrechamente unidos á los de la Obra Salesiana. Es menester proveer á las necesidades espirituales de millares de Italianos esparcidos en estas provincias: es una labor de preservación y no pocas veces de redención. Los Salesianos de ésta tiempo hace que atienden á los Italianos que en gran número llegan á la iglesia del Sagrado Corazón. Más tarde se ocuparán también en cultivar las vocaciones eclesiásticas de los jóvenes, que entre los hijos de Italianos no serían pocas. La obra está en sus orígenes, en especial en esta provincia donde apenas ahora se ha puesto la piedra fundamental. Muchas son las dificultades y generalmente vienen de donde menos era de esperarse. El oro debe ser probado en el crisol. El Gobierno entre tanto favorece la obra y promete ayudarla.

El Istituto de Cristobal Colón, erigido en Placencia conforme á los deseos del Santo Padre y mediante el celo del muy ilustre Prelado el Revmo. Mons. Scalabrini, encontrará siempre un amigo y auxiliar en el de Don Bosco; si bien el objeto no es el mismo, es comun el interés y las dos manos deben recíprocamente prestarse servicio.

Reciba V. R. las expresiones de particular afecto que como á la Congregación Salesiana le profesa el Cooperador

PEDRO COLBACHINI
Misionero Apostólico Sup. de la Misión Italiana del Paraná y San Pablo.

HISTORIA DEL ORATORIO DE S. FRANCISCO DE SALES

CAPÍTULO XXII.

El sistema de Don Bosco conforme á la índole de los tiempos. — Sus frutos. — Un predilecto de la Providencia. — Un pequeño barbero. — Desastre de las fuerzas piamonteses — Peligro que Carlo Alberto corre en Milán. — Oraciones por el Rey. — Fuga de Pío IX.

El sistema introducido y practicado por Don Bosco en la educación de la niñez á más de ser el más conforme á la razón y á la religión es por otra parte el que mejor se adaptaba á la índole de los tiempos. Protestábase enérgicamente á la sazón, así en Italia como en otras naciones, contra los gobiernos absolutos; grandes eran las lamentaciones por las medidas de severidad con que se mandaba al pueblo y administraba la justicia. Hasta los príncipes más tradicionalistas del antiguo régimen, á fin de evitar disturbios y prevenir tumultos habían creído conveniente acceder á la opinión pública é introducir reformas radicales tanto en la administración civil como en la judicial de los Estados. El bondadoso Pío IX, al subir al trono pontificio en 1846, con universal admiración y aplauso, había concedido la amnistía, esto es el perdón á todos los desterrados por delitos políticos. Poco después acordaba varias reformas administrativas que juzgó útiles para sus estados y la Religión. Carlos Alberto había igualmente modificado la Constitución de su reino y se había despojado en parte de su real potestad para cederla al pueblo representado por las Cámaras de diputados y senadores, mudando así su gobierno de absoluto en constitucional. De aquí aclamaciones, fiestas, manifestaciones excepcionales y nunca vistas en obsequio á la libertad, y los nombres de Pío IX y Carlos Alberto eran aclamados de uno á otro extremo de Italia.

Ahora bien estas aspiraciones populares de un régimen más benigno, secundadas por los respectivos gobiernos, contribuían á que también la juventud exigiese de sus Superiores una dirección más paternal y afectuosa. De aquí que el sistema rigoroso y represivo usado anteriormente repugnaba á la naturaleza de los tiempos, y si se hubiera empleado habríanse alejado los niños que espontáneamente iban al Oratorio y habrían creido que los sacerdotes eran tiranos, enemigos de la libertad del pueblo, como decían los impíos en la prensa irreligiosa y teatros sin pudor.

Con su sistema impidió Don Bosco que tales calumnias fueran atendidas por sus niños. Y el Oratorio fué tan frecuentado que se necesitó abrir varios otros en distintos barrios de la ciudad. Cuando algún maldiciente trataba de desacreditar al clero en nuestra presencia, nos bastaba referir lo que por nosotros hacía Don Bosco para dar una solemne desmentida. En verdad varias veces oímos hablar sobre esto y recordamos cómo los detractores de los sacerdotes, no sabiendo que respondernos, nos decían: *Si todos los sacerdotes fueran como Don Bosco, tendríais vosotros razón; pero no son tales.* Mas en torno de Don Bosco y cooperando á sus trabajos en favor nuestro veíamos á otros ejemplarísimos, como los presbíteros Borelli, Chiaves, Carpano, Murialdo, Vola, Marengo que nos inspiraban altísima estimación á los ministros de la Iglesia y á las enseñanzas de la Religión.

Como prueba de la eficacia y bondad del sistema empleado con nosotros, referiremos un elocuente hecho.

En 1847 los Oratorios de San Francisco de Sales y de San Luis Gonzaga recibían como mil quinientos niños cada domingo. No podían, con todo, congregar aún á los numerosos vagabundos que pululaban en la ciudad.

Cierto domingo uno de los capitanes de semejantes pandillas, muchacho de unos quince años, observa entre los compañeros de travesuras la ausencia de uno de ellos.

— ¿A dónde ha ido?

— Al Oratorio de Don Bosco.

— ¿Qué es eso?

— Es una casa donde muchos niños se reunen para correr, jugar, cantar y divertirse.

— ¡Bravísimo! ¡Qué más queremos! ¿Dónde está?

— En Valdocco.

— ¡Vamos allá!

El joven capitán á la cabeza de no pocos gandules llega al Oratorio. Las puertas están cerradas; todos se hallan en la iglesia.

Un *jefe* no vuelve atrás por tan ligero percance. Pisando sobre las espaldas de uno de sus camaradas, escala el muro, salta al patio y dispónese á explorar, cuando siendo visto por uno de los ayudantes de la casa, es llevado á la iglesia. Predicaba á la sazón el abate Borelli y explicaba la parábola de los corderos y los lobos, manifestando el peligro para los niños buenos de juntarse con los malos, y concluía diciendo que en el Oratorio no cabía este temor, pues si un *lobo* mostraba los colmillos no faltaban buenos perros que fueran sobre él.

La enseñanza del sacerdote ofrecida en forma pintoresca agradó al recién llegado, que jamás había oido predicación más afectuosa, y quiso permanecer hasta el fin de la fiesta. Cántanse las letanías, y contento de lucir su hermosa voz canta con entusiasmo.

Al salir de la iglesia quiere ver á Don Bosco que se hallaba rodeado de multitud de niños. Don Bosco le acoge con particular afecto, le invita á jugar, le hace cantar, admira su voz y se ofrece á enseñarle la música y muchas otras cosas. Finalmente le dice una palabrita al oído, *la palabra mágica*, y el niño queda ganado para siempre. Desde ese día jamás faltó al Oratorio y después de recibir de un sacerdote, á quien lo confió Don Bosco, la conveniente instrucción religiosa tuvo la dicha de recibir la primera comunión.

El niño lejos de encontrar en su casa el menor estímulo al bien, era maltratado por sus padres que le hacían padecer el hambre. Don Bosco le consolaba, le sostenía y le había ofrecido servirle de padre si corría riesgo de mayores peligros. Un día, contra las inculpaciones de su padre, tomó la defensa del Oratorio y de Don Bosco. Otra vez que se disponía á venir á Valdocco, su padre irritado le dió una tremenda bofetada.

Temiendo el muchacho nuevas violencias, huyó de la casa y á todo correr se fué al Oratorio; pero en vez de entrar, creyéndose perseguido, subióse á un moral para no ser descubierto (1).

Apenas se había ocultado entre las hojas, cuando ve con espanto á su padre y á su madre que entraban en el Oratorio á reclamarlo.

— Entregadnos nuestro hijo, dicen á Don Bosco.

— No está aquí.

— Debe de estar.

— Aun cuando estuviera no tendríais derecho de introduciros de este modo en casa ajena.

— Bien, dice furioso el padre, yo iré al comisario de policía y arrancaré á mi hijo de la rapacidad de los clérigos.

— « También iré yo á los tribunales, replica Don Bosco, daré á conocer vuestra conducta, y si hay leyes y justicia, se os tratará como merecéis. » Sin duda que éste y su mujer no tenían muy limpia la conciencia, pues, visto que hubieron tan enérgica actitud, se retiraron sin que jamás volvieran á hablar.

Apenas tan importunas visitas se retiraron, Don Bosco, advertido de la presencia del niño, va al moral é invita á descender á su pobre protegido.

No obtiene respuesta.

Lo llama de nuevo. — Baja, le dice, ya se han ido; nada debes temer.

El mismo silencio. A la claridad de la luna distínguese allí agazapado entre las ramas. ¿Le habrá sucedido algo?

Inquieto Don Bosco, pide una escala y sube á buscar al niño á quien encuentra como inanimado. Tócalo y lo llama con tierna precaución. Al fin aquél vuelve en sí; pero creyéndose aún entre las crueles manos que lo habían maltratado, se pone á gritar comó un desaforado y se agita con tal furor que se temió cayera y arrastrara á D. Bosco en su caída.

Fué menester aguardar un rato y usar repetidas caricias para calmarle y para que Don Bosco consiguiera hacerle bajar de aquel árbol que el muchacho pudo considerar como *el árbol de la vida*.

La buena mama Margarita, que enternecida había presenciado toda la escena, apresuróse á abrigarle y á darle una buena sopa.

Desde entonces el niño tuvo una casa: el Oratorio; y un amado padre: Don Bosco.

Pronto aprendió el oficio de encuadernador de libros; pero reconocidas sus aptitudes particulares, Don Bosco lo destinó á los estudios y personalmente le enseñó latín y piano.

El niño tenía gran gusto por la música; se hizo notable organista, y era el principal actor en toda fiesta musical. Pero lo que

(1) Este moral se ve todavía en el patio de los artesanos en el Oratorio, entre la iglesia de María Auxiliadora y la puerta principal de la capilla de San Francisco de Sales.

mas le distinguió fué una piedad viva y ardiente. Las delicadezas del amor obraron en él una transformación completa. Movido á abrazar el estado sacerdotal con irresistible fuerza, tomó las sotanas el 2 de febrero de 1851, y después de excelentes estudios recibió el presbiterado en 1857.

Este es el primer sacerdote de los hijos de Don Bosco. Hoy día desempeña su sagrado ministerio en la diócesis de Turín y ocupa un alto puesto en el clero piamontés.

Suscitans a terra inopem... ut collocet eum cum principibus populi sui.

Razón tenemos para llamar á este digno eclesiástico el Benjamín de la divina Providencia y fruto escogido del Oratorio de San Francisco de Sales. Su nombre lo daremos á conocer en tiempo más oportuno.

(Se continuará)

GRACIA DE MARIA AUXILIADORA

Curación de una pierna.

Carísimo señor Director:

Seis meses hacía que padecía de una neuralgía en la pierna derecha. Los dolores no me impedían trabajar durante los cuatro primeros meses; mas con venir el otoño agravóse de tal modo el mal que me vi obligado á guardar cama. Dos meses estuve postrado en ella. En vano usé cuantos remedios me indicaron los médicos, los parientes y amigos.

Estando abonado á las *Lecturas Católicas*, recordé haber recibido entre otros libros de esta colección un opúsculo que refería ciertas gracias de María Auxiliadora. Lo pido y al leer tan gran número de gracias de todo género, recurrí á mi vez á la Santísima Virgen. « María Auxilio de los Cristianos, exclamé, si me curáis os prometo ir á visitar vuestro Santuario en Turín y contribuir para vuestro culto en él con una ofrenda de diez liras. »

María oyó mi oración. En breve desaparecieron mis dolores y después no he sentido la menor molestia.

En consecuencia agradeceré, bendeciré y alabaré durante toda mi vida á la augusta Madre de Dios.

CARLOS BERTOLINO.

UNA BUENA OBRA

recomendada á nuestros Cooperadores y Cooperadoras.

Muchas son las personas de uno y otro sexo que gustosas se harían Cooperadores Salesianos si conociesen la existencia de esta **Pía Unión**. Puesto que los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII se han dignado enriquecerla con extraordinarias gracias, recomendamos encarecidamente á nuestros lectores hagan participantes de tales beneficios á las personas de su conocimiento que ignorasen la existencia de esta **Piadosa Sociedad.**

Los requisitos que se necesitan para ser Cooperador ó Cooperadora son:

1° Tener 16 años de edad.

2° Gozar de buena reputación moral y religiosa.

3° Hallarse en condición de promover y sostener las obras de la Congregación Salesiana, sea con medios propios, como limosnas, trabajos, difusión de buenas lecturas, etc., sea colectando las ofrendas erogadas por otras personas con el mismo objeto.

La **Pía Unión** no impone ninguna obligación de conciencia y pueden asociarse en ella aun las personas de institutos religiosos.

Los que deseen conocer las numerosas indulgencias concedidas á los Cooperadores pueden verlas en los *Boletines* de abril y mayo del presente año.

FELICITACIÓN

El Sr. Don Miguel Rua, los Salesianos y los niños por ellos educados aprovechan con gusto la oportunidad que les ofrecen las próximas *Pascuas de Navidad* y comienzo del *Año Nuevo* para desearles las más copiosas bendiciones y toda clase de prosperidad.

La Comunión que por privilegio Pontificio los niños hacen en la noche de Navidad, en todas las Casas Salesianas se ofrecerá al Divino Niño para que conceda á nuestros Cooperadores y Cooperadoras muy feliz año y otros muchos de paz y consuelo.

Con aprobación de la Aut. Eclesiástica - Gerente MATEO GHIGLIONE

Turín, 1889 — Tipografía Salesiana.

ÍNDICE DEL AÑO 1889

Enero.

Viaje del Ilmo. Sr. Cagliero . . . . *Pág.* 1
Carta del Sr. Presbítero Don Miguel Rua » *ib.*
Gracia de María Auxiliadora . . . . . » 7
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 9
Necrología . . . . . » 12

Febrero.

El 31 de Enero de 1889 . . . . . » 13
El adios de los Misioneros al partir para la Patagonia . . . . . » 14
Gracia obtenida por mediación de D. Bosco » 22
Carta de Quito . . . . . » *ib.*
Los funerales . . . . . » 23

Marzo.

Primer aniversario de la muerte de D. Bosco » 25
San Francisco de Sales patrono de la prensa católica . . . . . » 26
Viaje de Mons. Cagliero á España . . . » 28
Gracias obtenidas por intercesión de María Auxiliadora . . . . . » 29
Viaje de los Misioneros á la Tierra del Fuego » 30
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 34

Abril.

Don Bosco por Carlos D'Espiney . . . » 37
El Mes de María . . . . . » 39
Visita de Mñr. Cagliero á Marsella . . . » 40
Don Bosco y los hijos de las selvas . . » 41
Gracias obtenidas de María Auxiliadora por intercesión de Don Bosco . . . . . » 43
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 44
Los Misioneros Salesianos . . . . . » 46
Cooperadores Salesianos *(Breve Recuerdo)* » *ib.*

Mayo.

Mes de María . . . . . » 49
Conferencias Salesianas . . . . . » *ib.*
Fiesta de Santo Tomás de Aquino en Valsálice y bendición de Su Santidad . . » 51
En viaje á las misiones . . . . . » 52
Curación de una niña y bendición de un obispo » *ib.*
Don Bosco y Víctor Hugo . . . . . » 54
Gracias concedidas á los Cooperadores Salesianos *(Conclusión)* . . . . . » 58
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 60

Junio.

María Auxiliadora ó la Virgen de Don Bosco » 61
La Primera Comunión . . . . . » 64
Viaje de Monseñor Cagliero á la Patagonia » 66
Don Bosco y Víctor Hugo *(Conclusión)* . » 67
Gracia de María Auxiliadora . . . . . « 70
Don Bosco. Obra escrita por Don Carlos D'Espiney . . . . . » *ib.*
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 71

Julio.

La Cruz, la Hostia y el Sagrado Corazón, ó sea los agentes extraordinarios del amor » 73
La tumba de Don Bosco . . . . . » 75
María Auxiliadora y los Protestantes . . » 76
Río Negro. Progresos de las Misiones . . » 81
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » *ib.*

Agosto.

Dolores del Sumo Pontífice y deberes de los Cooperadores Salesianos . . . . . » 85
El Papa y los tres monumentos de D. Bosco » 87
Las fundaciones de Don Bosco . . . *Pág.* 88
La fiesta de María Auxiliadora . . . . » 90
La primera piedra de una capilla en la Casa de las Hermanas de María Auxiliadora en Turín . . . . . » 92
Gracias de María Auxiliadora . . . . . » 93
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » *ib.*

Setiembre.

Los Salesianos al Sumo Pontífice por el sarcasmo de 9 junio de 1889 . . . . . » 97
A S. S. León XIII . . . . . » 98
A Su Em. Rev. el Cardenal Alimonda . . » *ib.*
La fiesta de los hijos á su Padre . . . » 99
Academia literario-musical en honor de D. Rua » 101
Manifestación de los antiguos alumnos del Oratorio . . . . . » *ib.*
El Primer Congreso Catequístico . . . » 103
Noticias de nuestras Casas de América . » *ib.*
María Auxiliadora y Don Bosco . . . . » 104
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 106

Octubre.

El Catecismo y el Congreso Catequístico . » 109
Noticias de nuestras Casas de América: Patagonia Meridional — Brasil . . . . » 111
Don Bosco y María Auxiliadora: Iglesia de María Auxiliadora . . . . . » 114
Algunas gracias de María Auxiliadora . » 116
Una medalla . . . . . » *ib.*
Curación . . . . . » 117
Secreto para morir tranquilo . . . . . » *ib.*
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » *ib.*
España: Gracia de María Auxiliadora . . » 120

Noviembre.

La Real Soberanía de Jesús Hostia y el triunfo de la Iglesia . . . . . » 121
Sociedad de los fastos y monumentos eucarísticos . . . . . » 123
Una romería á Becchi, aldea de Castelnuovo de Asti . . . . . » 124
Noticias de nuestras Casas de América: Patagonia — Viedma: Llegada de Monseñor Cagliero . . . . . » *ib.*
Consagración solemne de la Patagonia al Sagrado Corazón de Jesús . . . . . » 126
Ecuador: Talleres Salesianos del Sagrado Corazón en Quito . . . . . » 128
Historia del Oratorio de S. Francisco de Sales » 130
Gracias de María Auxiliadora . . . . . » 131
Carmen de Patagones: Una gracia del Sagrado Corazón de Jesús . . . . . » 132

Deciembre.

Aviso a nuestros Cooperadores y Cooperadoras. . . . . » 133
La Obra de María Auxiliadora para cultivar las vocaciones al estado Eclesiástico. . » *ib.*
Noticias de nuestros Misioneros: Uruguay, Patagonia, Brasil . . . . . » 139
Historia del Oratorio de San Francisco de Sales. . . . . » 141
Gracia de María Auxiliadora . . . . . » 143
Una buena obra recomendada a nuestros Cooperadores y Cooperadoras . . . . . » *ib.*
Felicitación. . . . . » *ib.*

LECTURAS CATÓLICAS

1°. Esta publicación se propone única y exclusivamente la enseñanza y defensa de la Religión Católica, mediante la difusión de libros morales y amenos adaptados á la inteligiencia de todos.

2°. Todos los meses saldrá á luz un opúsculo de unas 130 páginas, el que se enviará á los Sres. Suscritores.

3°. PRECIO DE SUSCRICIÓN (ADELANTADO)

En Buenos Aires: Un año peso mja.			. . . . .	1 00
— Provincias:	—	—	. . . . .	1 25
» España	—	—	pesetas	8 00
» Italia	—	—	. . . . .	7 50

4°. Los Señores Suscritores, que quisieran constituir centros de suscrición, recibiendo 10 ó más ejemplares, tendrán una notable rebaja proporcionada á la cantidad.

5°. Para los pedidos y precio de la suscrición se ocurrirá en Buenos Aires á la *Dirección de las Lecturas Católicas* en el *Colegio Pio IX de Artes y Oficios*, en ALMAGRO. En Salta, al R. S. Bernabé Piedrabuena, en el Seminario Conciliar; en Montevideo, á la Librería Católica de Ramón Adzarias, calle 25 de Mayo, 253; en España, Barcelona-Sarriá, á la Librería Salesiana, y en Italia, á la Librería Salesiana de Turin.

VIE
DE SAINT AUGUSTIN

par l'abbé JULES BARBÈRIS.